

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2022	
Recibido.....	1200.....Hrs.
Exp. N°.....	4993.....P.E.

MENSAJE N° 4993

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de junio de 2022.

A la
Honorable Legislatura de la
Provincia de Santa Fe
SALA DE SESIONES

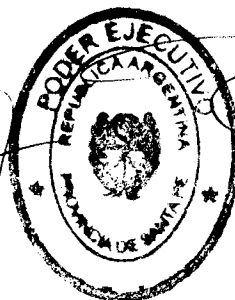
Se remite a vuestra consideración la Cuenta de Inversión del ejercicio 2021 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el artículo 72 inciso 9 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido en el artículo 94 de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Este documento elaborado por la Contaduría General de la Provincia, contiene los estados contables y presupuestarios del Sector Público Provincial no Financiero que permiten la evaluación de la gestión del Estado Provincial y se eleva con informe del Señor Ministro de Economía al Señor Gobernador.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Legislatura procederá conforme lo dispone el artículo 55 inciso 9 de la Constitución Provincial.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.


WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA




OMAR ÁNGEL PEROTTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE